

“ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA 910002998-N2-2020 RELATIVA A LA “CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO PARA PARQUE VEHICULAR”.

En Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 15 de enero de 2020; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 41 de su Reglamento; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado “Presentación y Apertura de Proposiciones”, relativo a la recepción de las propuestas Técnicas y Económicas; se reúnen en las oficinas de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, en la Ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279; la Convocante por conducto del **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración, servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio **SSA/ENE/015-2020** de misma fecha, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: la **Lic. Rosalía Bretón Vázquez**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; **Lic. Claudia Daniela Castrellón Madrazo**, Directora de Control Patrimonial; **Ing. José Raúl Valenzuela Salazar**, Jefe de Departamento de Control Vehicular; **Lic. Cesar Augusto Luna Nevarez**, Jefe de área de Seguros Vehicular; **Lic. Eloy Felipe Ibarra Gómez**, Coordinador de Siniestros de la Dirección de control vehicular; **Lic. Refugio Netzahualcóyotl Cardona Chávez**, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango; la **C.P. Diana Hassel González Guerrero**, titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, y los licitantes: **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A., y GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, por conducto de sus representantes legales, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N2-2020** referente a la “**CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO PARA PARQUE VEHICULAR**”.

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasa lista de asistencias a los licitantes que adquirieron las Bases de licitación; el licitante **SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.**

GRUPO FINANCIERO BANORTE, en este acto hace mención que por sus propios derechos y por así convenir a sus intereses, a través de su representante legal determina no presentar su propuesta; declinando la presentación de la misma.

Continuando el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero** recibe de los demás participantes presentes el sobre debidamente cerrado y habiendo revisado que no presenta signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica de los licitantes en los siguientes términos.

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
1. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características de las pólizas de seguros en concurso conforme al ANEXO 1.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae firmado por el representante Legal y referencias comerciales: presentar 2 contratos de seguros del ejercicio 2017, 2 contratos de seguros del ejercicio 2018 y 2 contratos de seguros de 2019, que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que haya tenido relación comercial, o de negocios por concepto de seguros, así como una relación de los mismos indicando nombre y domicilio de la Dependencia, Entidad o empresa contratante teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros, la falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3. Documento mediante el cual su representada, licitante en el presente procedimiento manifieste y acepte que el reclamo del siniestro se pagara dentro de los primeros 15 días naturales contados a partir de la entrega total de la documentación a la compañía aseguradora.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Comprobante de domicilio fiscal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5. Original o copia certificada y copia simple de la cedula ante la S.H.C.P.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6. Escrito del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con oficina propia con personal para la atención, legalmente establecida en la ciudad de Durango, o que se compromete	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

en su caso de ser ganador a establecer oficina de servicio, para una mejor atención de los siniestros.			
7. El licitante deberá acreditar que su personal designado para la atención y cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la presente licitación, cuenta con experiencia probada en la prestación del servicio licitado presentando Cedula tipo b ante La CNSF, comprometiéndose en caso de cambio durante el periodo de vigencia del contrato a informar a la convocante los cambios que se generen.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8. Los licitantes deberán presentar la Certificación expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Autorizada por la S.H.C.P.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9. Escrito del licitante en donde manifieste que, tanto en sus ofertas como en las primas del seguro, no se considera cargo alguno por comisiones, y estas serán a cargo de las aseguradoras. Aclaración hecha por la convocante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10. Se suprime en junta de aclaraciones.	SE SUPRIME	SE SUPRIME	SE SUPRIME
11. Los licitantes deberán presentar bajo protesta de decir verdad que la compañía aseguradora, no es orgánicamente parte relacionada o contratante conjunta de alguna otra compañía aseguradora que tenga pagos pendientes con Gobierno del Estado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su compañía aseguradora participante en la licitación, no tiene pendientes de más de 30 días desde su reclamación de pago de siniestros en pólizas contratadas con el Gobierno del Estado y que no tiene adeudos pendientes con el Gobierno del estado de Durango por lo menos en un lapso de seis meses anteriores y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes por parte del Gobierno del Estado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13. Se deberán incluir los listados de los bienes a asegurar correspondientes a la partida a licitar, debidamente firmados por el representante legal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la declaración fiscal anual del ejercicio de 2018, comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. Así como, estados financieros al 31 de diciembre de 2018, presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público, también deberá incluir los pagos provisionales de enero a diciembre de 2019, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.			
15. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuenta por lo menos con 5 mil 500 millones de pesos en primas emitidas en operación Totales Generales en el reporte de junio 2019 de la CNSF en su portal oficial. (Adjuntar impresión del portal que demuestre las primas emitidas Totales Generales). Debidamente rubricado por el Representante Legal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16. Documento debidamente firmado por el representante legal de la empresa licitante en todas y cada una de sus hojas, que contenga los indicadores regulatorios de su representada emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17. Documento bajo protesta de decir verdad en donde el licitante asigna un agente de seguros para reclamación y trámites de siniestros el cual tendrá que estar autorizado como asesor externo por la CNSF en su portal. (Adjuntar impresión del portal de la CNSF que lo acredite, así como su cedula de agente).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
18. Original y copia para su cotejo de la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por la S.H.C.P. no mayor a 30 días con opinión positiva, (presentando original y copia para su cotejo).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
19. Carta a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que el prestador de servicios es un prestador nacional.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
20. Original y copia del Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Durango, (vigente al 2020). Pudiendo presentar de inscripción del mismo, comprometiéndose a entregarlo vigente a la firma del contrato.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
21. Carta bajo protesta de decir verdad en donde se mencione que la Cláusula de Prelación ("LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS, ASÍ COMO LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA ESTA ASEGURADORA").(escrito Libre)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
22. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Licitante de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
23. Escrito a través del cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro representante legal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

24. Declaración de integridad conforme al ANEXO 7.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
25. Declaración de daños y perjuicios conforme al ANEXO 8.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
26. Formato estratificación de MIPYMES, ANEXO 12.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
27. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango a la utilización de sus datos personales (ESCRITO LIBRE).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
28. En caso de ser persona moral. Documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaría, ciudad); así como los del Poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y también establecer un domicilio para oír y recibir notificaciones (ANEXO 10). Adicionalmente deberá anexar al documento indicado en el párrafo anterior, el original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
29. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta, así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como Poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
30. Carta de no conflictos de intereses conforme al ANEXO 13.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
31. Se suprime en junta de aclaraciones.	SE SUPRIME	SE SUPRIME	SE SUPRIME
32. Registro Patronal ante el IMSS vigente emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el personal correspondiente inscrito de la licitante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
33. Constancia emitida por la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, en el que se acredite que su representada no tiene adeudos con el Estado de Durango.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
34. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que la compañía aseguradora no se encuentra en quiebre o en concurso de acreedores.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
35. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes (ANEXO 14).			
--	--	--	--

Una vez concluida la recepción de los documentos de la propuesta técnica, y cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de la propuesta económica:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO	QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
1. Documento, propuesta económica, que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios de la licitación señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra conforme a formato del ANEXO 6.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios, la vigencia de la propuesta será de 30 hábiles, así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la convocante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (conforme al formato) ANEXO 3.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

De la anterior revisión cuantitativa se aprecia que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes: **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A., y GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, en forma general contienen los documentos enumerados en el ANEXO 5 de las Bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar las propuestas económicas, como a continuación se detallan:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Empresa	Total de Partidas	Importe antes del I.V.A.	Garantía de Sosténimiento
QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	3	\$13'716,853.60	\$757,106.30
CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	3	\$12'570,723.99	\$650,00.00
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	3	\$11'839,775.08	\$600,00.00

Y dado a que los licitantes cumplieron de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1 en las bases de Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N2-2020**, se reciben las propuestas para su análisis detallado por parte de la Convocante, que es el órgano facultado legalmente para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si las mismas no satisfacen la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de la propuesta, éstas podrán ser desechadas posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará al participante el día **22 de enero de 2020 a las 14:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por el licitante, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa. De igual forma la documentación de la propuesta técnica y económica se turnara al Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, para su análisis, evaluación y dictamen respectivo.

Concluida la apertura de cada una de las propuestas, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los servidores anteriormente citados, designa por parte de la convocante a **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero** para la rúbrica del **ANEXO 1** y **ANEXO 6** de la propuesta técnica y económica respectivamente, y por los licitantes: el representante de la empresa **CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.** en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las 10:43 horas del día 15 de enero de 2020.

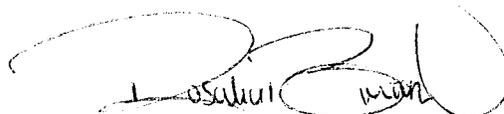
Por la Convocante

Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración
de la Secretaría de Finanzas y de Administración del
Estado de Durango

Servidores Públicos presentes en el acto:


Ing. Rodrigo Flores Ochoa
Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial
Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Estado de Durango


Lic. Claudia Daniela Castellón Madrazo
Directora de Control Patrimonial;


Lic. Rosalía Bretón Vázquez
Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos
de la Dirección de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración de la Secretaría de
Finanzas y de Administración del Estado de
Durango


Ing. José Raúl Valenzuela Salazar
Jefe de Departamento de Control Vehicular

La presente hoja forma parte integral del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N2-2020, de fecha 15 de enero de 2020. -----

Lic. Cesar Augusto Luna Nevarez
 Jefe de área de Seguros Vehicular

Lic. Eloy Felipe Barra Gómez
 Coordinador de Siniestros de la Dirección de control vehicular

Contraloría:

Lic. Refugio Netzahualcóyotl Cardona Chávez
 Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango

C.P. Diana Hassel González Guerrero
 Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango

Por los Licitantes

Empresa	Representante Legal	Firma
QUALITAS COMPANÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Gerardo Ramón de la Torre Ávila	
SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	Aydee Noelia Treviño Quiroga	
CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	Martin Moron Chávez	
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	Cintha Paola Rebollo Gutiérrez	

La presente hoja forma parte integral del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N2-2020, de fecha 15 de enero de 2020. -----